

POLÍTICA ACERCA DEL USO Y TRATAMIENTO DE INFORMACIÓN PERSONAL, PRIVACIDAD Y CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN EXISTENTE EN LAS BASES DE DATOS DE TRENSAS SAS.

Responsable: TRENSAS SAS, NIT. 900.461.382-0, Centro, Cra 10 No. 35-21, Edificio Plaza 35-21, Oficina 300, Cartagena D. T y C, admin@trensas.co

CLÁUSULA PRIMERA. OBJETO. El presente documento describe la política acerca del uso y tratamiento de la información personal, privacidad y confidencialidad de la información contenida en las bases de datos de la organización TRENSAS SAS.

CLÁUSULA SEGUNDA. LA NATURALEZA. Por la naturaleza propia de las actividades de TRENSAS SAS como empresa de consultoría en comunicaciones y desarrollo organizacional, en desarrollo de capacitaciones y espacios de educación no formal y en eventos corporativos, en adelante TRENSAS, podrá recolectar, usar y tratar datos personales de los miembros clientes y/o participantes de sus actividades, entrenadores en formación, entrenadores certificados, conferencistas, colaboradores de tiempo completo, asistentes graduados o voluntarios y todos los egresados, en adelante, USUARIOS. Además de la información pertinente de los USUARIOS, podrán hacer parte de la base de datos la información personal de invitados a talleres, seminarios, conferencias, proveedores nacionales e internacionales, visitantes permanentes o flotantes de TRENSAS en igualdad de términos consagrados en este documento de Política de Datos. Para efectos prácticos de este documento, también se entienden como USUARIOS.

CLÁUSULA TERCERA. LA POLÍTICA. El uso, recolección, tratamiento y finalidad del mismo de datos personales en las bases de datos de TRENSAS se sujetarán a las siguientes políticas. 1) TRENSAS, como organización responsable y encargada de la recolección, uso y tratamiento de los datos, es la única que tiene la facultad para autorizar a terceros para el uso o disposición de la misma. 2) Las bases de datos, físicas, electrónicas o contenidas en los dispositivos móviles, son creaciones intelectuales sujetas a la protección del Derecho de Autor, y como tal, TRENSAS es la organización titular de las bases de datos que utiliza, para lo cual se sujeta plenamente a las normas sobre protección de datos personales y *Habeas Data*.

CLÁUSULA CUARTA. FINALIDAD. La finalidad para la recolectar, usar y tratar datos personales a que se refiere esta política es la gestión, administración y ofrecimiento de servicios diferenciales de alto valor agregado de TRENSAS, llevar estadísticas para realizar análisis cualitativos y cuantitativos que permitan optimizar la gestión y mejora de las actividades, entre otros. Asimismo, podrá

utilizarse la información a USUARIOS que permitan contribuir al bienestar técnico, administrativo, financiero o de formación relacionados con su objeto.

CLÁUSULA QUINTA. INFORMACIÓN COMPARTIDA. TRENSAS podrá compartir información personal contenida en sus bases de datos, relacionada con su objeto social, a sus pares del Grupo Empresarial Synergy Consulting Group a nivel nacional. USUARIOS, al autorizar la recolección de datos de carácter personal a TRENSAS, mediante la implementación de formularios de recolección de datos, físicos o electrónicos, o su envío a través de cualquier otro medio, declaran aceptar plenamente y sin reservas la incorporación de los datos facilitados y su tratamiento, en los términos estipulados en esta política.

CLÁUSULA SEXTA. VIGENCIA. Las bases de datos tendrán una vigencia indefinida, determinada por la permanente operación de TRENSAS, de acuerdo con su naturaleza, su misión de transformación, diseño y construcción de futuro, así como las actividades propias de la operación administrativa general.

CLÁUSULA SÉPTIMA. VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN. Los USUARIOS son los únicos responsables de que la información suministrada a TRENSAS esté actualizada, sea exacta y veraz, al tiempo que reconocen su responsabilidad en mantenerla actualizada. En todo caso, USUARIOS son los únicos responsables de cualquier información falsa o inexacta que suministren y de los perjuicios que cause o pueda causar a TRENSAS, a ellos mismos o a terceros por el uso de tal información.

CLÁUSULA OCTAVA. DILIGENCIA. TRENSAS se sujeta a la ordenanza de la Ley colombiana, así como a los reglamentos y políticas internas, por lo cual tratará con extrema diligencia la información personal y dará el mejor uso posible a la información recaudada por medios físicos o electrónicos que integrarán sus bases de datos o cualquier clase de repositorio digital.

CLÁUSULA NOVENA. AUTORIZACIÓN. USUARIOS reconoce que el ingreso de información personal es totalmente voluntario y acepta que a través de cualquier trámite, por los canales habilitados para ello por TRENSAS, puedan recogerse datos personales, los cuales no se ceden a terceros sin su consentimiento formal, salvo que se trate, conforme a la ley, de información solicitada por una organización de carácter público o administrativa en ejercicio de sus funciones legales o por orden de un juez; datos de naturaleza pública contenidos en internet; en casos de urgencia médica; para fines históricos, estadísticos o científicos que permitan expandir el conocimiento actual; cuando el operador de la base de datos tenga la misma finalidad o esté comprendida dentro de esta, permitiendo el cabal cumplimiento de los objetivos de TRENSAS haciendo uso de servicios ofrecidos por terceros que apoyen la operación.

PARÁGRAFO. Al facilitar datos de carácter personal, USUARIOS acepta plenamente el envío de información promocional o comercial de diversas actividades relacionadas con la naturaleza de TRENSAS tales como noticias, entrenamientos, eventos, boletines, certificaciones y en general servicios relacionados con TRENSAS.

CLÁUSULA DÉCIMA. ACCESO A LA INFORMACIÓN. USUARIOS podrá acceder, actualizar, rectificar y suprimir sus datos personales, así como revocar la autorización otorgada a TRENSAS y ejercer cualquier otro derecho derivado o relacionado con la protección de datos personales (habeas data). Para ello se tendrán en cuenta los siguientes acuerdos pactados en esta Política: 1) El área encargada de la atención de peticiones, consultas y reclamos, ante la cual el titular de la información puede ejercer sus derechos, es la Gerencia General o Dirección Ejecutiva de TRENSAS. 2) El ejercicio de estos derechos podrá efectuarse mediante el siguiente formulario en la dirección electrónica <http://web.trensas.co/pqyr/> ó <http://www.trensas.co/pqyr/> , de manera física o presentación personal en el Centro, Edificio Plaza 3521, Cra 10 No. 35-21 Oficina 300, Cartagena de Indias. 3) En caso de que la persona haya compartido un correo electrónico, la respuesta a la solicitud se enviará a dicha dirección. 4) La respuesta a toda solicitud relacionada con acceder, actualizar, rectificar y suprimir sus datos personales, así como revocar la autorización otorgada a TRENSAS o el ejercicio de cualquier otro derecho derivado o relacionado con la protección de datos personales (habeas data) se dará en un término no superior a quince (15) días hábiles. Si la persona no está de acuerdo con la información que reposa en las bases de datos de TRENSAS debe acreditar con las pruebas que tenga en su haber la información que solicita se debe modificar. 5) Alineados con los derechos constitucionales y las disposiciones legales y reglamentarias, TRENSAS se reserva el derecho de modificar en cualquier momento y lugar su política de uso y tratamiento de información personal, privacidad y confidencialidad de la información existente en las bases de datos de QUANTYA SOLUTIONS, manteniendo el debido respeto por la leyes de protección de datos personales e informando, cuando se trate de cambios sustanciales, a todos los interesados a través de cualquier mecanismo de difusión dirigida o masiva no dirigida.

CLÁUSULA DÉCIMO PRIMERA. ALOJAMIENTO DE LAS BASES DE DATOS. Las bases de datos estarán almacenadas en el centro de datos de TRENSAS o en la modalidad de servicios de computación en la nube que prestan terceros expertos dedicados profesionalmente a tal actividad tales como GOOGLE DRIVE, ONEDRIVE, DROPBOX o similares. TRENSAS ha dispuesto recursos humanos y tecnológicos para proteger la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información y de sus bases

de datos. TRENSAS es la responsable de planear, implementar y mantener la seguridad y continuidad de los activos de información de los productos TIC que soportan los procesos administrativos y de formación. Para cumplir con esta misión, la organización cuenta con los mecanismos de software necesarios que limiten el acceso de intrusos o de hurto de las bases de datos o su deterioro. Además, se tienen implementados mecanismos de seguridad para el acceso a las bases de datos, el cual es restringido y está definido de acuerdo con políticas institucionales, y es monitoreado y revisado periódicamente. En ese sentido, TRENSAS ha implementado mecanismos que proporcionan seguridad a la información recaudada; no obstante, USUARIOS reconoce que la administración de las bases de datos implica un nivel de riesgo, el cual asume y acepta y, por consiguiente, TRENSAS no ofrece ninguna garantía ni asume ninguna obligación o responsabilidad por pérdida o sustracción de información de su sistema informático por ataque de terceros o sustracción intencional física o digital. En el caso de los servicios contratados en la nube, TRENSAS realizará sus mejores esfuerzos técnicos para asegurarse de que dicho servicio proporcione una debida protección de los datos y posea los mecanismos tecnológicos que garanticen de una manera razonable la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información. Todas y cada una de las personas que administran, manejen, actualicen o tengan acceso a informaciones de cualquier tipo que se encuentre en Bases de Datos de la TRENSAS, o cualquier clase de repositorios electrónicos, se compromete a conservarla y mantenerla de manera estrictamente confidencial y no revelar a terceros. Esta obligación cubre todas las informaciones personales, contables, técnicas, comerciales o de cualquier otro tipo suministradas en la ejecución y ejercicio de sus funciones, incluyendo de manera enunciativa y no taxativa las fórmulas, procedimientos, técnicas, *know - how* y demás informaciones en general a que puedan tener acceso.

CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA. APLICABILIDAD. Esta política rige a partir de Noviembre de 2016 y se mantendrá en el tiempo hasta su modificación o según lo descrito en la cláusula novena o décima de este documento.